

PRACTICA PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DEL URBANISMO EN GALICIA

Por JOSE GONZALEZ-CEBRIAN TELLO
 Profesor titular de la E.T.S.
 de Arquitectura de La Coruña

El presente artículo pretende incidir en la problemática y forma en que se desarrolla la práctica profesional del Urbanismo en Galicia, para desde ahí centrar y encajar la actual enseñanza que viene produciéndose en nuestra Escuela.

Se tratará de establecer, desde la práctica, las consideraciones más significativas para la orientación de un currículum académico, que permita incidir con mayor rigor y garantías en los problemas específicos con que debemos enfrentarnos.

El marco territorial.

El encaje de la práctica profesional del urbanismo en Galicia, viene determinado por su realidad física y socioeconómica, que en este breve apartado queremos situar a partir de imágenes gráficas.

El reconocimiento territorial de las demandas residenciales, nos dará las primeras pautas (1), tanto de los procesos de crecimiento y urbanización posibles, como de las formas de asentamiento comercial y de la industria liviana más localizada. (Fig. 1, 2 y 3).

La demanda residencial se descompone en tres tipos principales que originan diversas problemáticas para el planeamiento:

a) Demanda residencial URBANA. Consistente esencialmente en primeras residencias de ocupación permanente. Las familias a alojar tienen ocupaciones laborales no primarias, agrícolas o de pesca de bajura, sino industriales, comerciales y de servicios.

Su localización tendrá lugar esencialmente en las siete principales ciudades gallegas, pero se manifiesta también en todas las agrupaciones poblacionales de cierta entidad.

b) Demanda residencial AGRARIA. Es la derivada de las necesidades de alojamiento de la población cuya actividad económica está vinculada al sector primario. Su localización está muy determinada en el entorno inmediato de las explotaciones agrarias. Su marco de referencia serán fundamentalmente los núcleos rurales, más o menos compactos, con independencia de Villas o núcleos mayores, capitales municipales, con un papel mixto en cuanto a usos.

c) Demanda de SEGUNDAS RESIDENCIAS. En general se puede afirmar que las pautas de segundas residencias tienen unos patrones específicos según las distintas áreas territoriales gallegas, y dependerán de su específica localización.

La problemática territorial y por lo tanto las formas de actuación urbanística necesarias son muy diferentes según los tipos aludidos, y se configuran desde su implantación como elementos claves en el entendimiento global del proceso edificatorio y urbanístico.

A.—LA DEMANDA URBANA

Las formas de ocupación del espacio rural inmediato por el crecimiento del «continuo urbano», la dimensión pequeña de la promoción, las dificultades inherentes a la extrema parcelación existente, el desconocimiento de la legalidad urbanística (obligaciones de cesión de suelo), las dificultades con la titularidad del suelo (carencia de títulos de propiedad, ausencia de propietarios), la falta de gestión de los Ayuntamientos.

Fig. 1. Variaciones previstas de la poblaciones municipales 1980-90. En el plano puede apreciarse con claridad, la falta de crecimiento previsible para la presente década. Con independencia de las ciudades principales, La Coruña, Lugo, Orense, Pontevedra, Vigo, Santiago y Ferrol (en este caso realmente en su municipio inmediato Narón), que se calcula existirá un crecimiento mayor de 5.000 habitantes y las zonas litorales vinculadas a las Rías de mayor importancia, el resto de los municipios gallegos, permanecen estables e incluso para una mayoría de ellos, con un descenso poblacional. Ello implica el grado de urbanización mínima que se prevé.

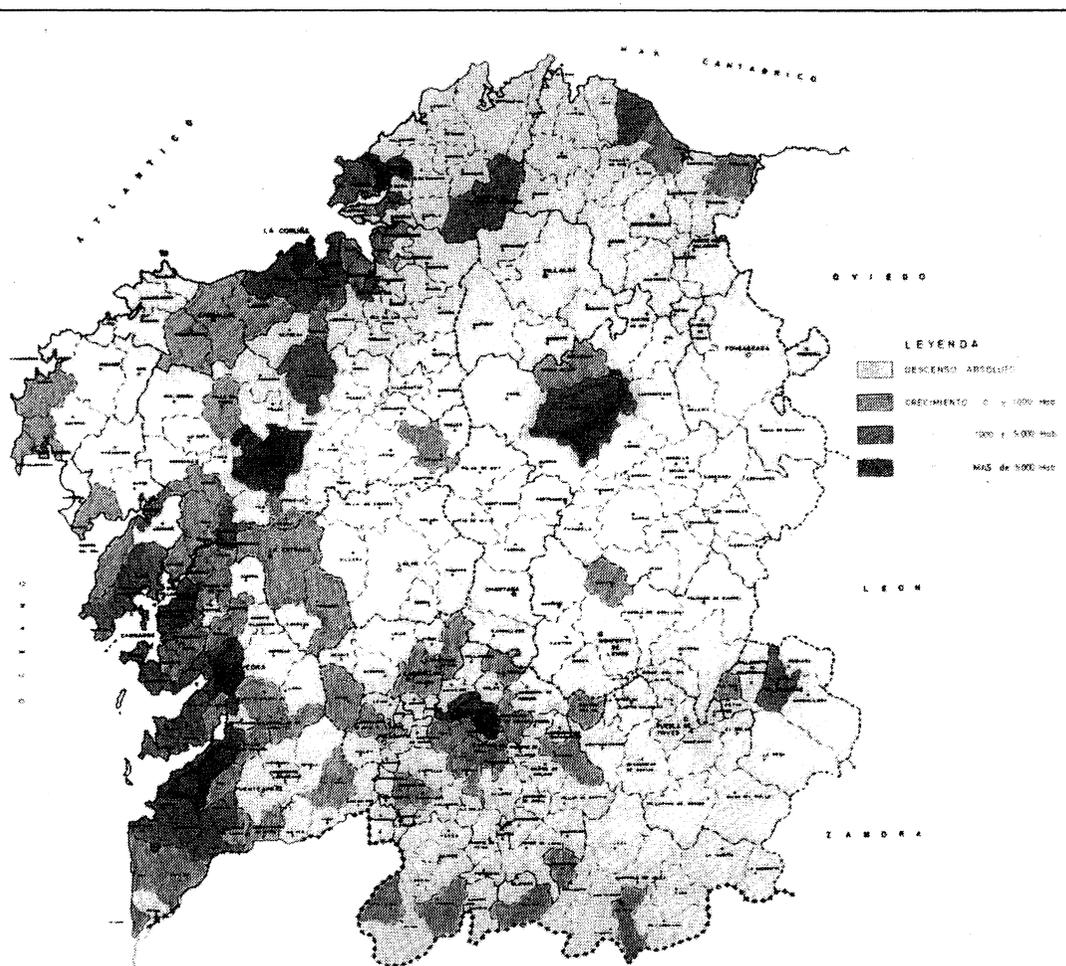


Fig. 3. Número de viviendas en núcleos de población. La idea de problemática urbana, se vincula a la concentración edificatoria. El número de viviendas en núcleos de población nos da una idea estimada de necesidades urbanísticas, que se corresponde en gran medida con los planos anteriores.

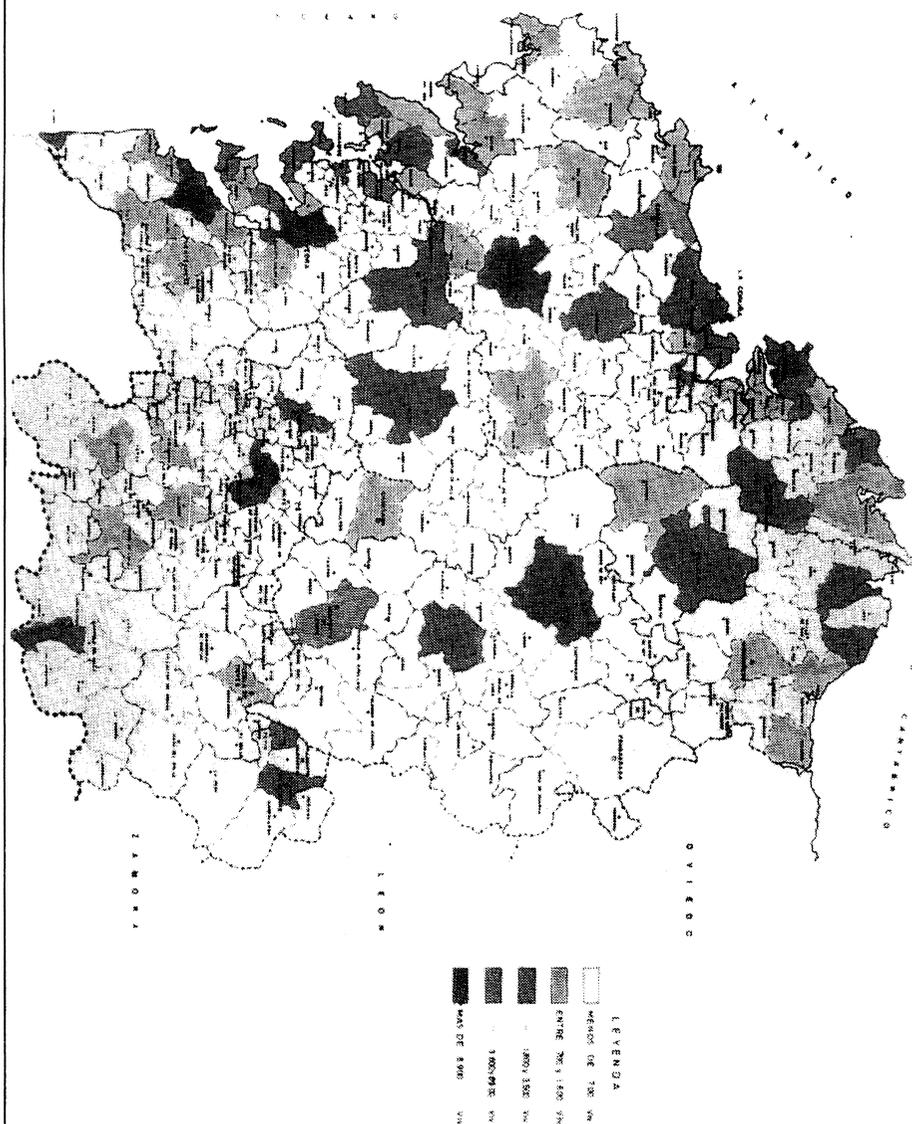
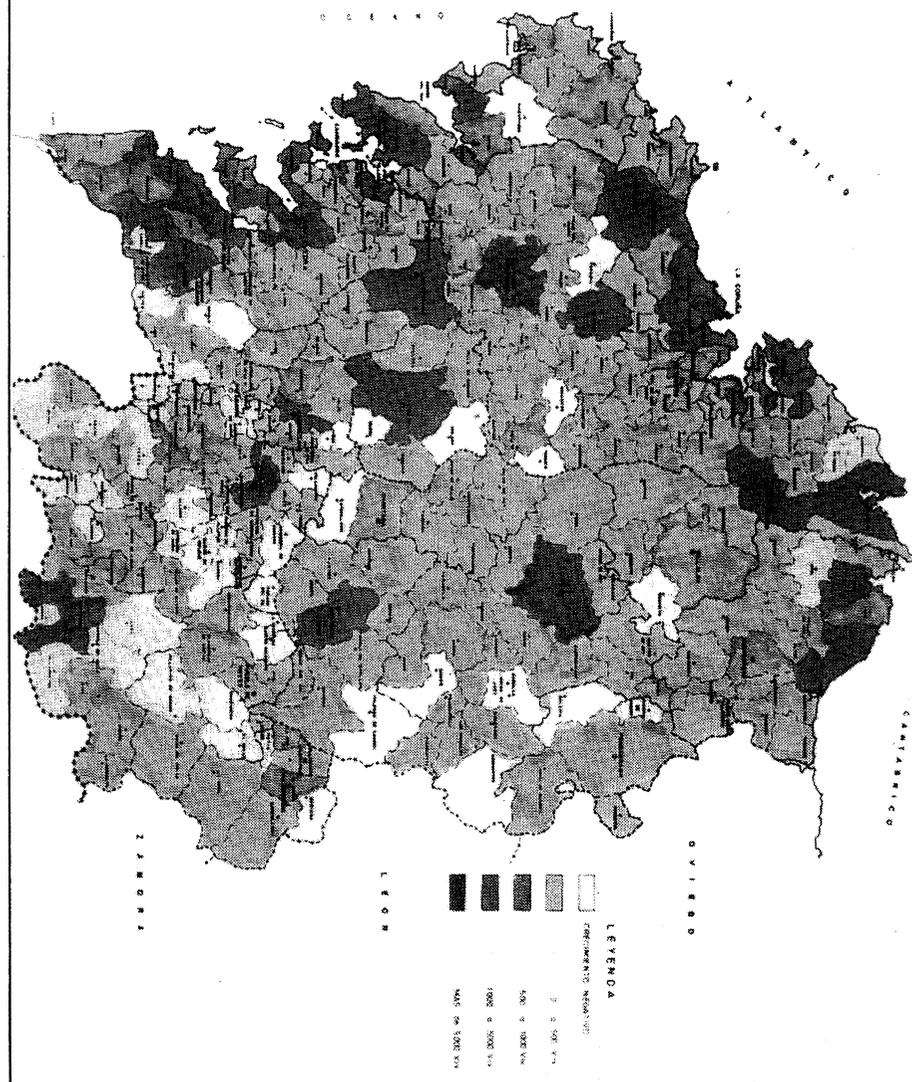


Fig. 2. Crecimiento del parque de viviendas 1970-81. Valores absolutos.

Aún a pesar del reducido crecimiento poblacional, el aumento del parque de viviendas es indispensable, tanto por los déficits existentes, la disminución del grado de habitabilidad, y la mejora de las condiciones de vida (viviendas nuevas, segundas residencias, etc.).

Aún a pesar de ello, las previsiones para la actual década, no dejan de ser limitadas y circunscritas a un número mínimo de Ayuntamientos, que son los que inicialmente plantean problemas urbanísticos.



Objetivos todos ellos, encaminados a reforzar el valor propio del suelo, al margen de la edificación, que pretenderá controlarse mediante su inicial asignación y vinculación a núcleos rurales.

El estudio específico de éstos, y su vinculación con el suelo inmediato subyace como elemento clave para un análisis teórico profundo.

El establecimiento de criterios para su delimitación tales como:

1. El análisis de sus características topográficas y de relación inmediata con el suelo adyacente (agrícola, forestal, litoral, etc.).

2. La existencia de espacios públicos y privados necesarios de controlar.

3. La organización parcelaria existente, analizando las parcelas edificadas y no edificadas, así como las pautas de subparcelación.

4. La estructura viaria existente, entendiendo el sistema interior y exterior de vías del núcleo.

5. Los valores arquitectónicos, o históricos existentes (edificaciones civiles, religiosas, etc.) susceptibles de protección. (Fig. 7).

Deberán ser contrastados con reconocimientos socioeconómicos que nos permitan entender de forma fehaciente el papel que los diferentes núcleos representan en el municipio.

C.—LA DEMANDA DE SEGUNDA RESIDENCIA

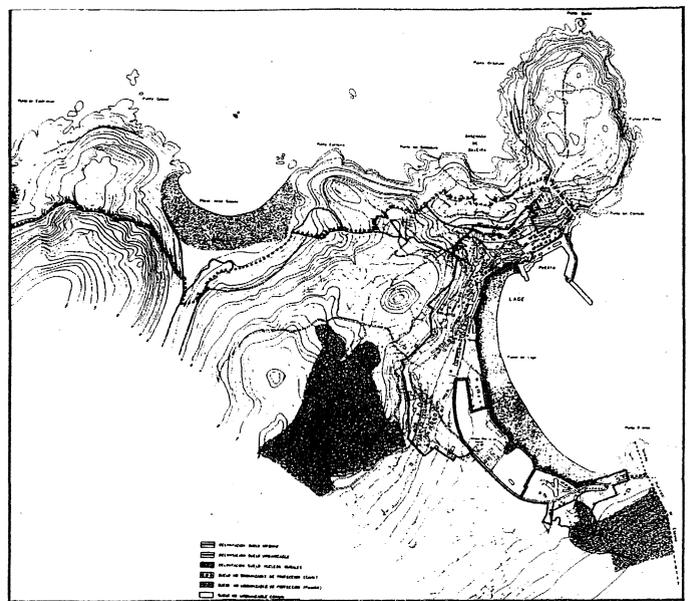
Con un amplio margen de localización territorial, ya que puede buscar un emplazamiento relativamente alejado de la primera residencia en caso de buscar una amenidad ambiental o calidad de entorno físico, o relativamente próximo si se busca una cómoda complementariedad a la residencia principal.

Es en primer lugar un fenómeno de búsqueda de emplazamientos, en general, en los municipios costeros aptos para residencias veraniegas y un fenómeno periurbano, de extensión residencial de las primeras ciudades en el segundo caso.

La incidencia sobre suelos no urbanizables, urbanizables y urbanos, nos obligará a reconocimientos específicos, que expliquen el alcance de su desarrollo, características de las actuaciones y formas de su implantación territorial.

En general, salvando diferencias específicas, la vía de escape de la edificación por motivos complementarios a la actividad agraria es también la válvula de generación de emplazamientos dispersos en segundas residencias aisladas.

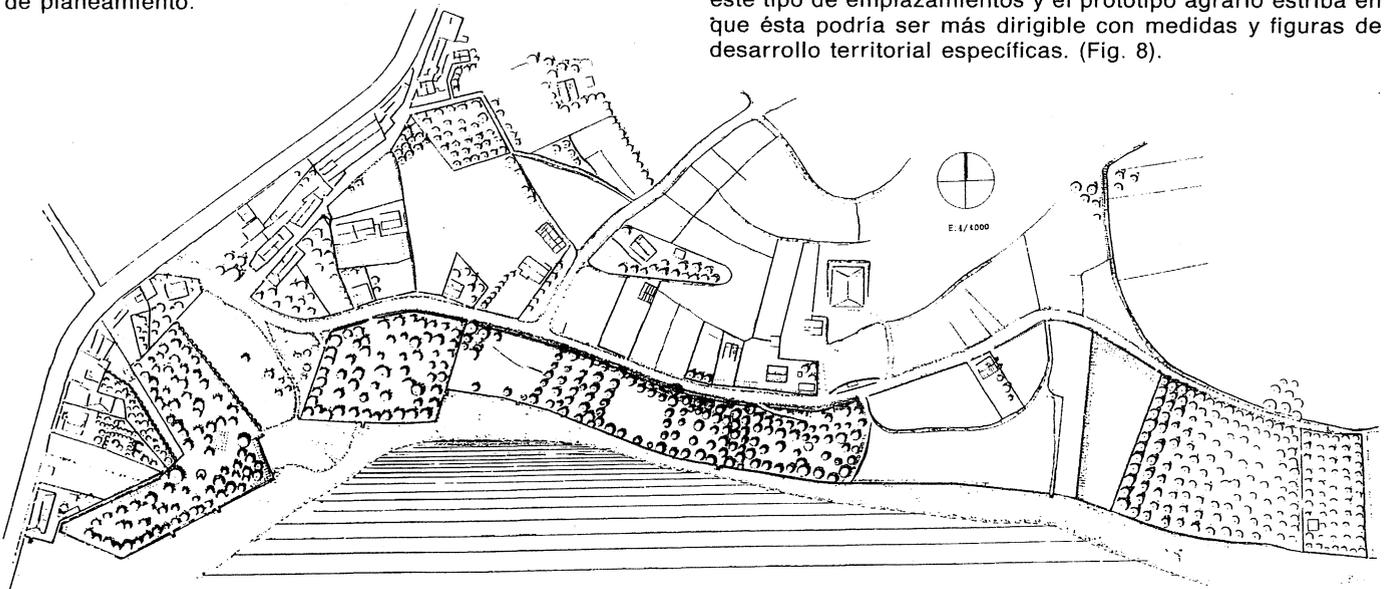
Aparte de la generalización de emplazamientos residenciales no regulados, sin licencias, con licencias de precaria especificación o incluso fuera de determinaciones explícitas de planeamiento.

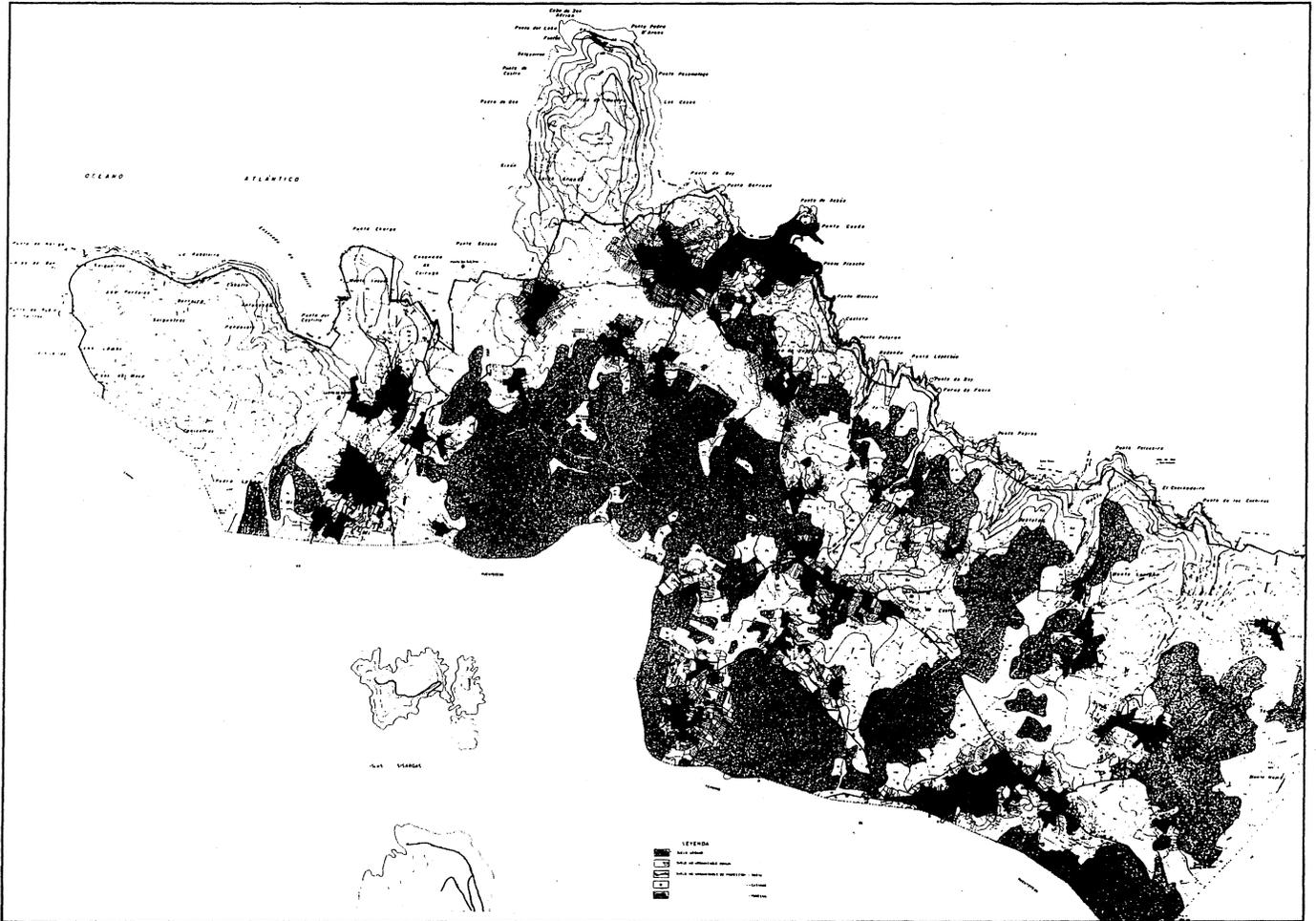


Figs. 5. Ejemplos de protecciones y delimitaciones de ámbitos del litoral en municipios coruñeses. Los documentos urbanísticos deberán insistir en este tipo de protecciones pese, muchas veces, a las dificultades materiales de llevarlas adelante en su totalidad. Presiones de la propiedad privada, ilegalidades y excesiva permisibilidad permite a veces edificar aún en estos ámbitos protegidos. No obstante hay que reconocer que en estos casos la tónica general era la inexistencia de los ámbitos de protección en los documentos urbanísticos municipales.

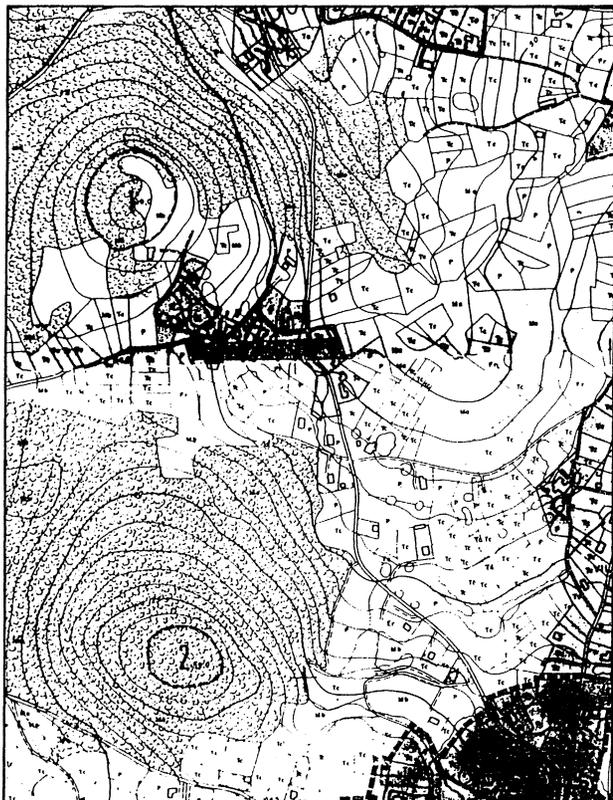
- 5A. Propuesta de protección del litoral en el municipio de Laxe.
- 5B₁ Propuesta del Avance de las N.S.M. de Cabañas para protección del litoral inmediato a la ría de Pontedeume.
- 5B₂ Análisis detallado del litoral anterior, para el establecimiento de la protección definitiva.

Una importante diferencia entre la temática suscitada por este tipo de emplazamientos y el prototipo agrario estriba en que ésta podría ser más dirigible con medidas y figuras de desarrollo territorial específicas. (Fig. 8).





Figs. 6. Ejemplos de protecciones de suelo basadas en los valores forestales existentes, así como en restos arqueológicos (castros) de importancia histórica.



Las «reclamaciones urbanísticas» de la mayoría de los Ayuntamientos Gallegos

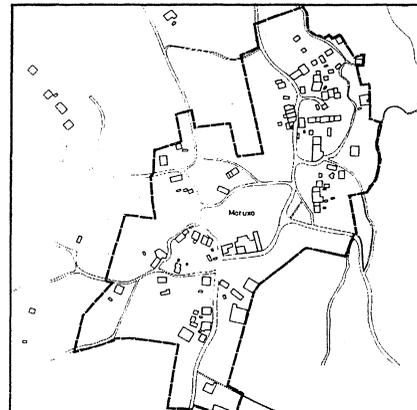
Con independencia de excepciones municipales significativas, en general y sin distinción de ideología política, las Corporaciones Locales gallegas se caracterizan por su posición «conservadora» en materia urbanística. El hecho de estar tan dividida la propiedad del suelo, y casi siempre ser el único bien para un gran número de familias de condiciones socioeconómicas mínimas (en Galicia generalmente los pobres son los propietarios), motiva la posición política de evitar conflictos con los poseedores del suelo. Esta imagen, si bien no exacta en las «grandes» ciudades gallegas donde las demandas de los propietarios de pisos (ya no de suelo) propician ciertas reivindicaciones públicas de suelos para zonas verdes, equipamientos y protecciones, es casi consustancial con el medio rural, e incluso ciudades menores.

Afectar lo menos posible, protecciones que nunca superen lo mínimo permitido, pocas zonas verdes, reducir la parcela edificable a las menores superficies posibles, posibilitar la mayor cantidad de suelo donde edificar «en forma urbana», intentar conseguir siempre alguna altura más, reducir el ancho de algunas vías, aumentos de edificabilidad, evitar catálogos de edificaciones, son alegaciones todas ellas suscritas por grupos políticos diversos y corporaciones locales. Es de justicia insistir en que «a veces» se producen reivindicaciones contrarias a las anteriores, en la línea de las que habitualmente se plantean fuera de nuestra geografía más inmediata.

La anterior exposición, implica generalmente una posición de indefensión y aislamiento de los equipos urbanistas frente a los vecinos (propietarios del suelo), que ven en ellos a los encargados de producir recortes, en una forma edificatoria de actuar, basada en la libertad total, e individualismo a ultranza.



Figs. 7. Ejemplo de delimitación de núcleo rural, teniendo en cuenta los criterios antes referidos.



El desconocimiento generalizado de las leyes o normas urbanísticas, la falta de control municipal, las carencias técnicas, las posibilidades de transformar en solar cualquier suelo, el deseo de construir sobre su propiedad, la autoconstrucción, factores todos ellos consustanciales con la mayoría de municipios gallegos, justifican esa situación.

Las claves de la intervención urbanística: el parcelario y la mínima urbanización

El análisis de los parcelarios urbanos y rurales, es sin duda de ningún tipo la clave para el entendimiento de los procesos de crecimiento de las estructuras urbanas gallegas.

Las modificaciones y subdivisiones de la propiedad derivadas de un sistema de herencia igualatorio, permitirán entender las sucesivas decisiones que la ciudad toma en su crecimiento, por encima muchas veces, de propuestas de ordenación existentes.

La escasez de documentos urbanísticos que hayan actuado como tales, la incapacidad de gestión municipal, la peque-

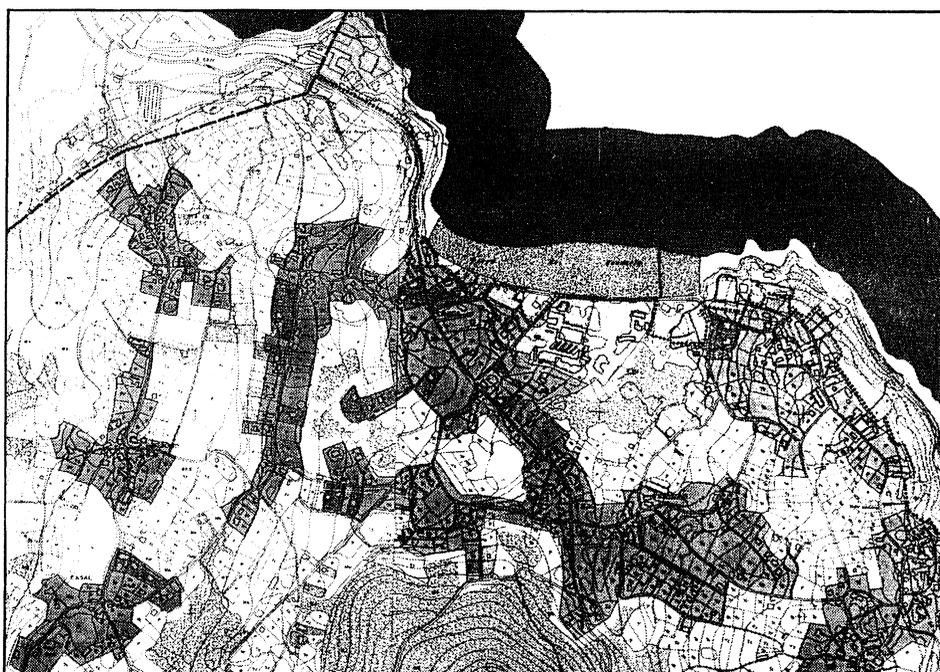
ña dimensión de las intervenciones, la mínima capacidad urbanizadora, una promoción del suelo generalmente vinculada a la propiedad del mismo, y los nulos conocimientos generales acerca de la «Legalidad urbanística», son aspectos todos ellos que inciden en la utilización acentuada de la base física, topografía y parcelario, como sustento de cualquier actuación urbanizadora.

El esfuerzo de la investigación se dirigirá por lo tanto, a la búsqueda de aquellas mínimas reglas de comportamiento que permitan encauzar esa «forma de conducta» habitual en todas las ciudades gallegas y reconducirla a supuestos más aceptables desde el punto de vista urbanístico.

La manifiesta incapacidad de abordar el planeamiento parcial, salvo gestión vinculada a la expropiación o la existencia de propietario único o mayoritario (sólo en contados ejemplos), nos hace ver la necesidad de soluciones alternativas, capaces de generar cesiones de suelo similares a las del planeamiento parcial, pero de una forma más sencilla.

En las figuras (9 a 17) que se acompañan, pueden obser-

Fig. 8. Implantación de segunda residencia en un municipio del litoral coruñés. Las pautas de localización son las mismas que en el mundo rural, exceptuando la parcelación regular de las grandes fincas para generar parcelas.



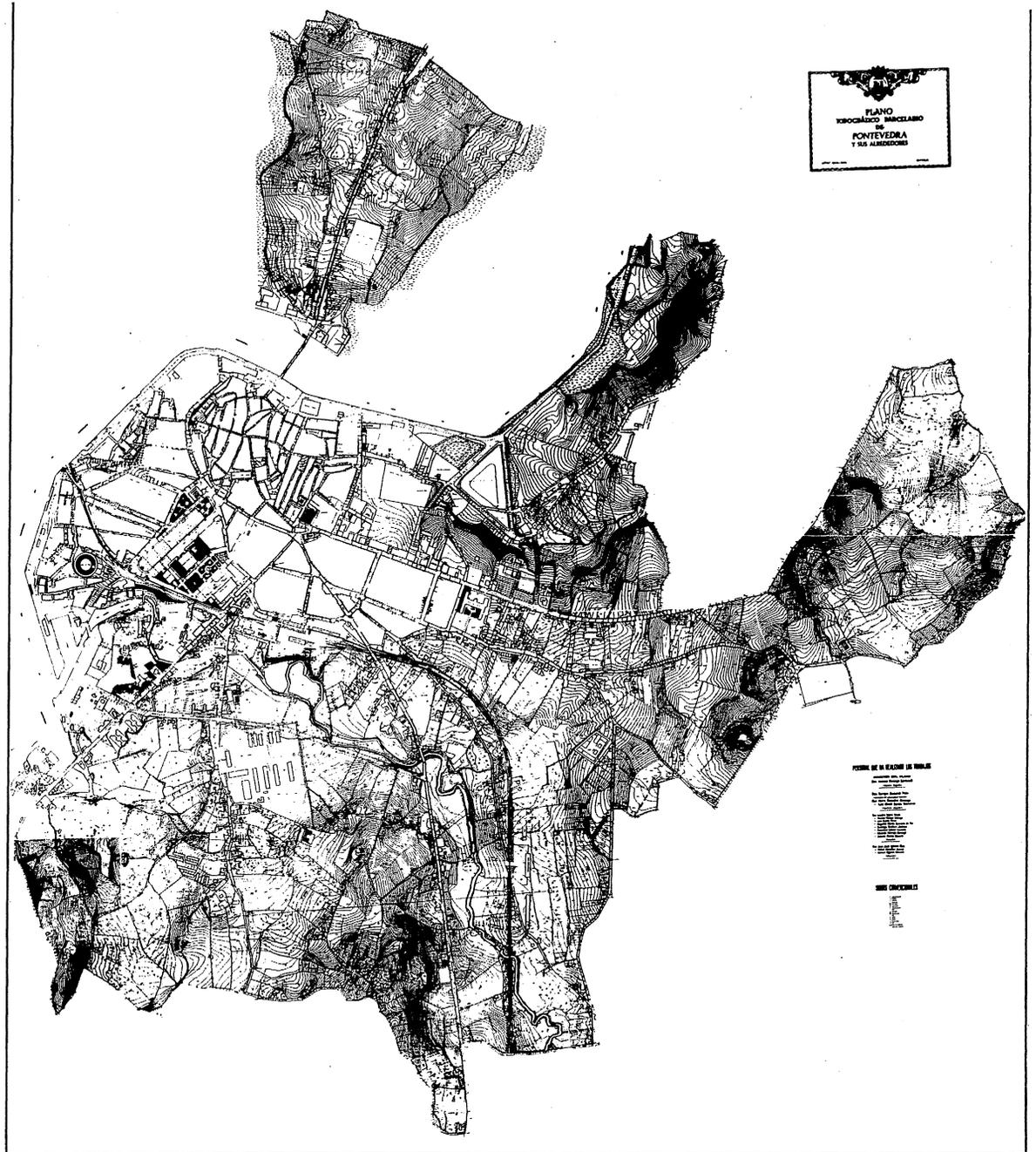


Fig. 9. El parcelario urbano.
PONTEVEDRA.
El plano parcelario de 1942.

De su lectura podemos obtener una idea del extraordinario peso que la propiedad adquiere, y su comparación con los parcelarios posteriores, nos permitirá entender el proceso de crecimiento que la ciudad ha seguido hasta hoy al mismo tiempo que nos plantea claramente la necesidad de introducir instrumentos de planeamiento que descansen sobre esta realidad incuestionable.

En la figura que se acompaña, puede apreciarse el plano mencionado, de cuyo análisis pueden desprenderse una serie de aspectos de incuestionable importancia.

- 1.º El peso relativamente bajo de la superficie consolidada, casco urbano, con respecto a la superficie considerada en el levantamiento efectuado.
- 2.º La importancia que en esos momentos, años 43 y 44, adquiere el espacio libre de marismas que con el paso del tiempo se irá transformando en equipamiento.
- 3.º La importancia del río Gafos o Tomeza en el reparto de la propiedad próxima, como consecuencia de su función de regadío. En ese sentido destacar la forma y características de las parcelas, al mismo tiempo que constatar el espacio vacante inmediato al río.
- 4.º La existencia de fincas inmediatas al casco urbano consolidado de dimensiones considerables, donde posteriormente se producirán los procesos de parcelación y crecimiento.
- 5.º La superficie de la antigua estación y parcelas inmediatas, que permitirán la ubicación del Polígono de Campolongo.
- 6.º El mantenimiento de grandes fincas, ya existentes en ese momento, en la actualidad con los mismos usos, aunque con incrementos edificatorios (Cuartel de Campolongo, Instalaciones de la O.N.C.E., Cárcel, Hospital).
- 7.º La transformación de espacios libres como «La seca» en zona de equipamiento deportivo, de las marismas en equipamiento, o junto a los terrenos inmediatos en la localización de TAFISA.
- 8.º Las mínimas modificaciones de la estructura viaria, con respecto a la existente en el momento de realizar el plano. Es decir la fuerza de la estructura viaria y parcelatoria en la explicación del crecimiento.
- 9.º La adaptación incluso tipológica (utilización de viviendas unifamiliares, junto a plurifamiliares) cuando la topografía tiene un peso excesivo.
- 10.º La existencia de núcleos rurales próximos que se mantendrán, evolucionando lentamente a lo largo de la historia de la ciudad.
- 11.º La importancia viaria que adquirirá para la ciudad, el antiguo trazado del ferrocarril, al ser sustituido mediante la construcción de la nueva estación.
- 12.º El plano se nos revela imprescindible para el mantenimiento de la ciudad, a partir de las zonas de ensanche y extrarradio, no presentando un gran detalle en la zona ya consolidada, como consecuencia del propio levantamiento.

La Zona del Burgo, perfectamente explícita en el plano, nos da las claves de una transformación rural en urbana, siguiendo las pautas de una estructura agrícola perfectamente definida, que poco a poco irá siendo modificada para transformarse en parte de la ciudad.



Fig. 10. El plano Parcelario de 1972. Pontevedra. Treinta años después del cotejo del parcelario urbano realizado por la Delegación de Hacienda para la ciudad, podemos entender con meridiana claridad las transformaciones claves de la estructura urbana y el proceso de cambio catastral que se ha producido.

vase con claridad procesos de parcelación ocurridos en ciudades y villas gallegas.

Ello nos permitirá entender con claridad meridiana, el alcance de las diferentes actuaciones, su dimensión real, y las mínimas «reglas de juego» que normalmente son utilizadas con el fin último de maximizar la rentabilidad del suelo, mediante la generación del mayor número posible de solares, sin la menor concesión a los espacios libres o equipamientos. La calle (casi siempre sin urbanización adecuada), generadora de solares y en ese sentido protagonista de la rentabilidad del suelo, es considerada suficiente cesión por el propietario. (Figuras 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17).

ORIENTACION PEDAGOGICA (2)

Planteado así el problema, se trata de buscar la orientación pedagógica más adecuada a nuestra realidad territorial, trazando desde el primer curso de la Escuela una orientación Departamental, en un intento de entender las necesidades existentes.

Es obvio que no se podrá establecer una respuesta definitiva y adecuada, hasta que todo un proceso docente no se haya planteado, y la experimentación e investigación permitan aproximaciones más eficaces. Ahora bien, el intento de

reconducir las formas tradicionales de aproximarse a la realidad urbana a un nuevo marco, donde las fronteras entre el mundo rural y el urbano no son explícitas sino dinámicas, creo que dan un especial interés al tema.

En el caso de Galicia, la forma de producirse el crecimiento urbano en la mayoría de sus núcleos, el peso cuantitativo de los municipios menores en un país donde la ciudad mayor no sobrepasa los 260.000 hb., el número ingente de núcleos rurales (del orden de los 32.000), las mínimas disponibilidades (económicas, administrativas, técnicas) de la mayoría de los municipios, el inexistente proceso urbanizador, la escasa implantación industrial —circunscrita a las ciudades de Vigo y Ferrol—, el casi inexistente desarrollo turístico con las excepciones de ámbitos limitados en las Rías Bajas, unido todo ello al exíguo crecimiento demográfico experimentado, son razones que avalan la consagración de un modelo de explotación agrícola modificado puntualmente por la implantación residencial aislada, que debe ser comprendido.

Se trata por lo tanto de definir, analizar, entender y controlar el paso del suelo agrícola a urbano en todas sus diferentes posibilidades. Este paso que ocurre generalmente sin el soporte teórico y práctico de la urbanización, necesita de procesos analíticos y por lo tanto didácticos vinculados a la sistemática del análisis urbanístico pero desprovistos de aspectos usualmente planteados en otras escuelas, tales como

la consagración de la problemática metropolitana, las grandes intervenciones, las grandes infraestructuras, etc., y sin embargo poner el acento en la pequeña promoción e intervención, la mínima urbanización, la importancia de la propiedad y sus formas de reparto y parcelación y en general todos aquellos aspectos que se vinculan al análisis del medio físico, que va a ser transformado, sin grandes actuaciones, en urbano.

Esta importancia de un urbanismo elemental en la mayoría de los municipios gallegos, donde los promotores son en general los propios propietarios de suelo, nos obliga a esforzarnos a entender todo el variado recurso de posibilidades que conlleva, pero que se diferencian sustancialmente de la complejidad urbana característica de urbes de mayores dimensiones.

Sin duda será a través de la interacción con otras ciencias, desde su visión urbana, Sociología, Economía, Historia y Geografía fundamentalmente, como podremos proceder al reconocimiento de esa realidad específica. Existirá por lo tanto una necesidad referencial a otras disciplinas desde el principio, para acotar los problemas.

Ahora bien, la profundización en los instrumentos de reconocimiento físico del territorio por un lado, los análisis morfológicos y tipológicos unido todo ello al manejo de las técnicas constructivas e ingenieriles más elementales, nos ofrecerán un bagaje de conocimientos mínimos para intervenir más adecuadamente en la realidad gallega.

No quiere decir lo anteriormente reseñado, que debemos olvidarnos de la ciudad en Galicia. La existencia de ciudades con historia urbana, aunque con procesos de desarrollo similares a los enunciados anteriormente y la existencia de una metodología de análisis urbano trasladable al entorno rural inmediato, nos obliga a considerarlas.

Ahora bien, entendida la enseñanza en su conjunto departamental, el acento deberá situarse en los análisis e intervenciones territoriales en un esfuerzo por obtener conclusiones de los procesos de continuo cambio que desde perspectivas elementales se produce.

Se organiza por lo tanto la enseñanza orientada hacia el marco territorial, por lo que la referencia analítica a la ciudad se planteará en el curso de Introducción a la Urbanística casi como inicio y final.

La necesidad de ofrecer al alumnado unos mínimos conocimientos generales, tanto de cultura urbanística, como de la evolución histórica de los tipos estructurales urbanos y territoriales parece obvia, y será abordado de forma teórica, desde los distintos cursos académicos.

CRITERIOS PARA LA ENSEÑANZA DE LA URBANÍSTICA EN GALICIA

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, parece necesario establecer un programa docente que tenga presentes estas características específicas gallegas, al mismo tiempo que no pierda una cierta visión generalista.

El hecho de que prácticamente la mayoría del alumnado, es gallego, o procede en algunos casos de ámbitos inmediatos: Asturias, Cantabria, nos permite esta consideración. (3).

Planteado así este presupuesto de partida, el proceso docente tendrá que fundamentarse en los aspectos más significativos de esta realidad territorial, esto es, el peso específico que el medio rural tiene, y las vinculaciones de este medio con el urbano, a través del sistema de Ciudades, Villas, Pueblos y núcleos rurales.

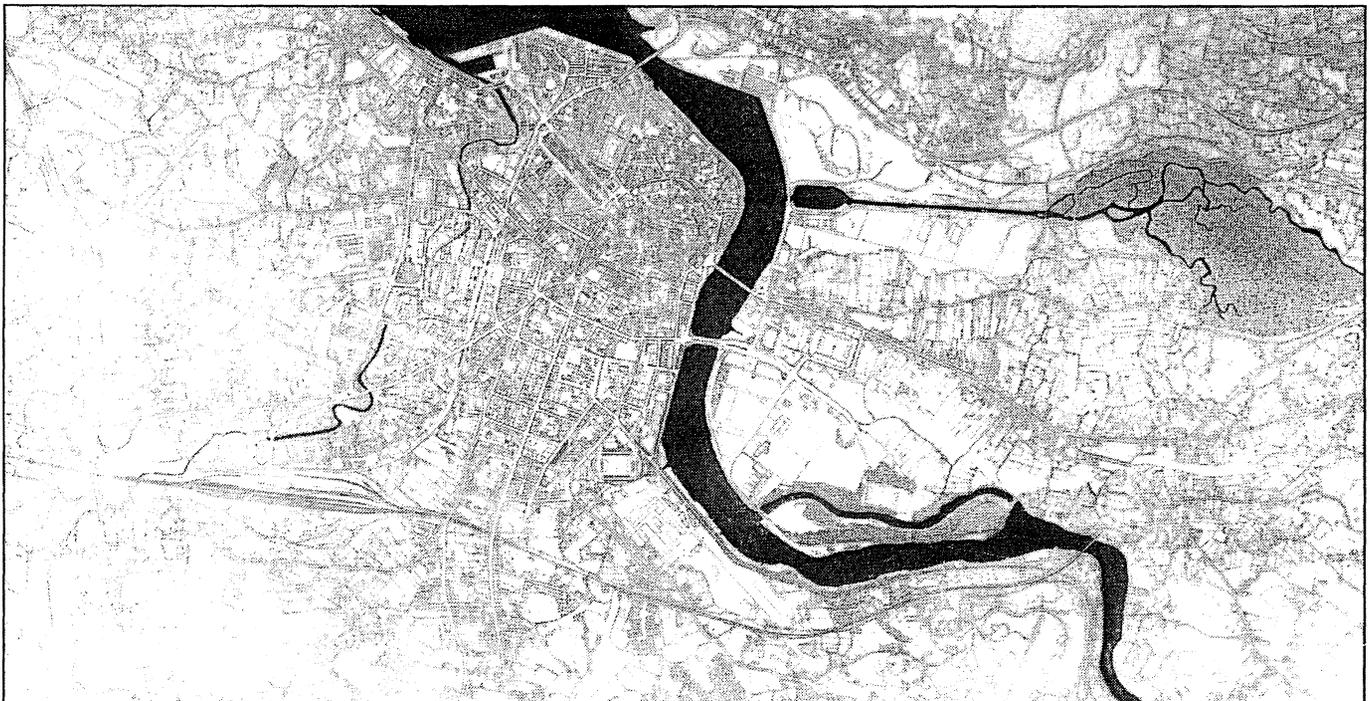
La interdependencia constante y equívoca existente entre ellos, nos obligará a buscar las formas de su análisis más eficaz.

Se plantea por lo tanto como primer objetivo, el reconocimiento territorial, para lo cual, la profundización en el conocimiento del instrumental necesario para su estudio, la cartografía se nos revela indispensable.

Trataríamos así, de entender las distintas aportaciones que la cartografía lleva al análisis urbano y territorial.

Fig. 11. El plano actual de la ciudad y área inmediata. Pontevedra.

De su análisis puede deducirse con claridad, los procesos de cambio del parcelario rústico a urbano, mediante un proceso de asimilación de la red de caminos en «calles urbanas», seguido de una subdivisión parcelaria encaminada a proporcionar acceso a un mayor número de fincas. Las «grandes fincas», se parcelan introduciendo «mallas urbanas» al margen de la legalidad urbanística. La menuda estructura parcelatoria, permite entender el origen marinero de la Villa.



La ausencia de tensiones en la mayoría de los municipios gallegos, nos permite asegurar que el plano se convierte en un primer instrumento y propuesta para un gran número de situaciones.

Esta primera aproximación, se enriquecerá en sus diferentes vertientes, por las ciencias que inciden en los reconocimientos físicos del suelo, en las que la geografía se convertirá en su principal protagonista.

La importancia fundamental de la Geografía como ciencia que estudia y analiza el territorio y la intervención humana sobre él, aparece de manifiesto en el momento en que este territorio se convierte en el protagonista de la práctica profesional de los urbanistas gallegos.

La necesidad de profundizar en su conocimiento, nos obliga a tomar de aquellas ciencias que inciden desde presupuestos diversos, los elementos más específicos de su visión urbana y territorial.

En ese sentido, el camino recorrido por la Geografía como ciencia que incide en la realidad territorial es largo y abundante de teoría.

Desde la geografía humana clásica de Vidal de la Blache a finales del XIX, en que se incide en la relación entre el hábitat y el medio, hasta los geógrafos americanos de la escuela de Ullman que la consideran como una ciencia de interacciones espaciales, existe una larga lista de geógrafos que van realizando aportaciones decisivas al estudio del medio.

La intervención de los geógrafos sobre el mundo rural, nos ofrecerá sin duda alternativas válidas para una intervención posterior.

Desde los estudios de geógrafos clásicos como Pierre George en su compendio de Geografía Rural, hasta las aportaciones de Michael Chisholm en su Rural Settlement and land use, existen aportaciones metodológicas necesarias de conocimiento para afrontar con éxito la relación entre el mundo rural y el urbano.

Con independencia de estos aspectos señalados por su especial vinculación con la problemática específica gallega, los geógrafos han ido desarrollando un método de análisis de la realidad urbana, basado en el estudio del medio físico, donde se va a producir la intervención del arquitecto.

Los numerosos estudios de Lavedan sobre la ciudad, y su representación, nos permitirán profundizar en los instrumentos de trabajo consustanciales a la práctica urbanística: los planos.

Ahora bien, con la evolución teórica experimentada por esta Ciencia, cada vez más dirigida al estudio de la geografía espacial, las descripciones del sitio iniciales, son retomadas con mayor profundidad, por los arquitectos paisajistas. Los Landscapes Architects, fundamentalmente de formación Sajona, inician un proceso de aproximación al sitio (Ian Mc. Harg, Tandy), que con estudios como el de Lynch, Planeamiento del Sitio, permiten una nueva visión de los problemas.

La importancia del valor del suelo agrícola, en su resistencia a la transformación en urbano, nos obligará al entendimiento y conocimiento referencial de las ingenierías Agrícolas, como generadoras y teorizadoras de conocimientos sustanciales.

Con independencia de esta primera aproximación al medio físico, los análisis de otras disciplinas al medio rural, nos permitirán una visión general de los temas.

Fig. 12. Plano parcelario de la Villa de Puebla.

El plano que se presenta, pretende mostrar la situación actual de la ciudad y su área inmediata, donde se ha procedido a destacar las diferentes zonas por los usos del suelo actuales (zonas forestales, agrícolas, marismas, erial, etc.).

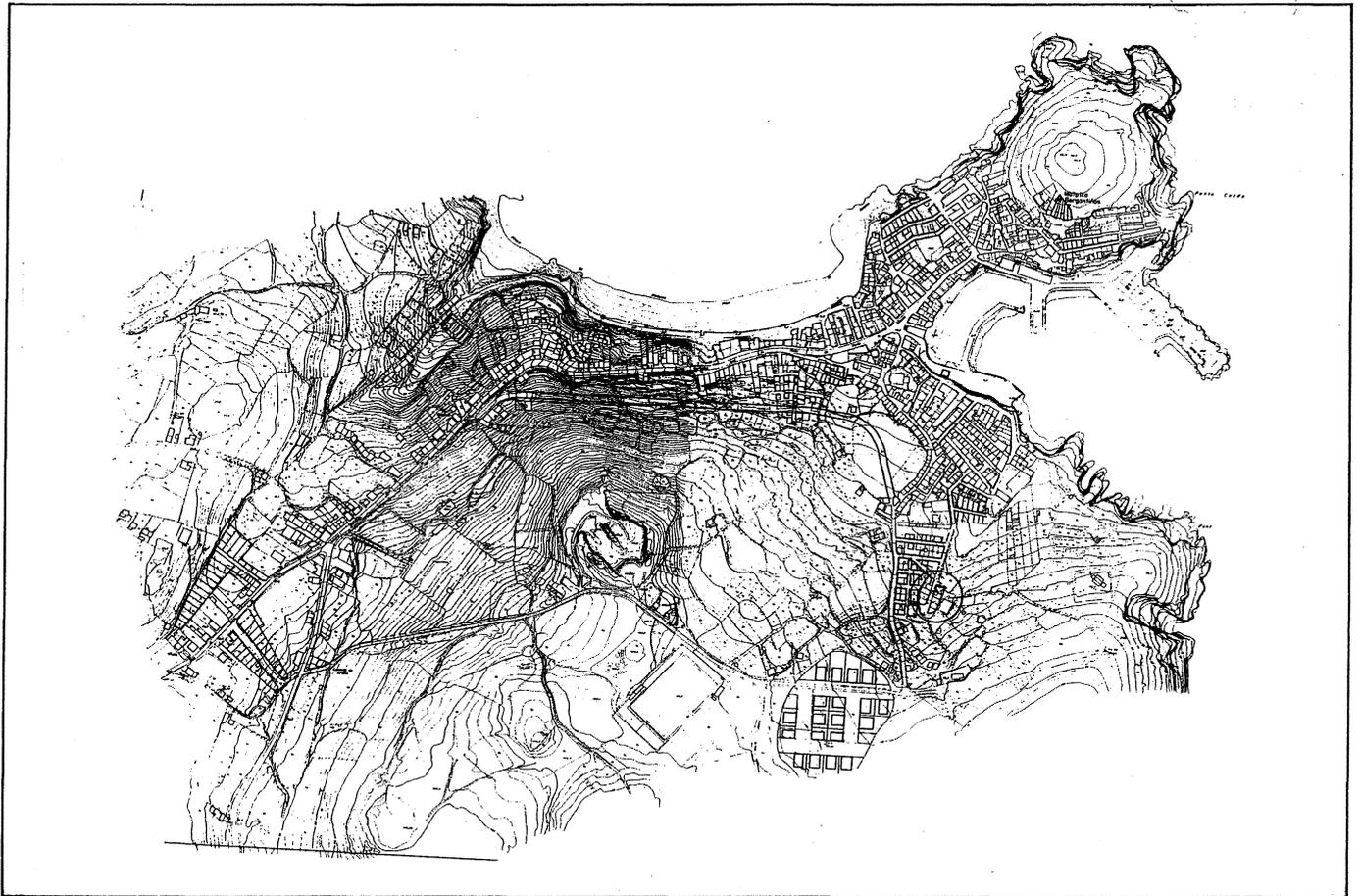




Fig. 13. Plano parcelario de la Villa de Malpica. Como en el caso de Puebla, se trata de una villa marinera con una estructura parcelaria atomizada en las inmediaciones del puerto y la playa. La implantación de la Villa sobre una topografía accidentada y difícil de asimilar inicialmente, conlleva una edificación en alturas sobre un parcelario menudo que caracterizará a la Villa. El paso del suelo exterior a urbano, es el usual, aunque la escasa dimensión parcelaria no es capaz de frenar verdaderas parcelaciones urbanas en busca de una máxima rentabilidad económica.

Fig. 14. Plano parcelario de la Villa de As Pontes. Se trata de un municipio del interior, donde a la inicial estructura agrícola se sobrepone una implantación industrial (central térmica de ENDESA) que genera uno de los crecimientos relativos más importantes de Galicia. Los procesos de cambio del parcelario se articulan a través de grandes fincas que son parceladas, en algunos casos con «legalidad urbanística» a través de planes parciales sobre fincas únicas, donde si aparecen equipamientos, en otros sobre varias fincas que impiden su obtención. Las calles aparecen como transformación de antiguas carreteras y adaptación de la estructura de caminos, pero tal como se desprende de la lectura del plano, siguen siendo escasas e incapaces de estructurar como urbano el asentamiento, mientras no se tracen nuevas vías, que el planeamiento realizará.





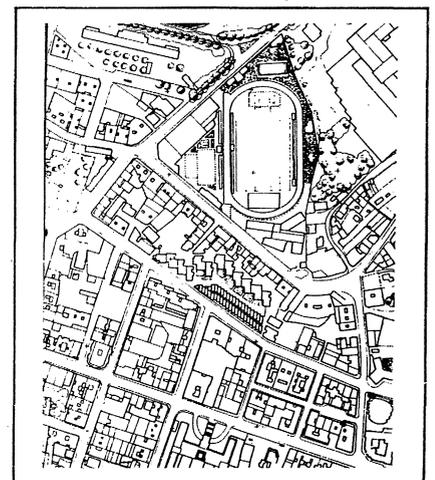
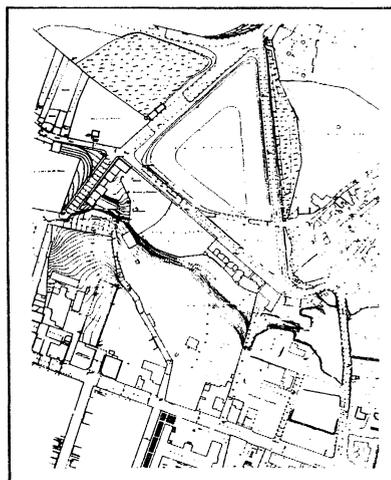
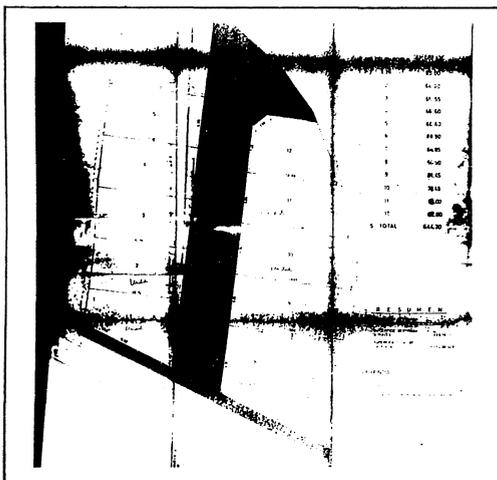
Así la sociología ha profundizado en los reconocimientos rurales, ya desde su inicio. El trabajo clásico de Ledrut, la encuesta rural, es una de estas brillantes aproximaciones.

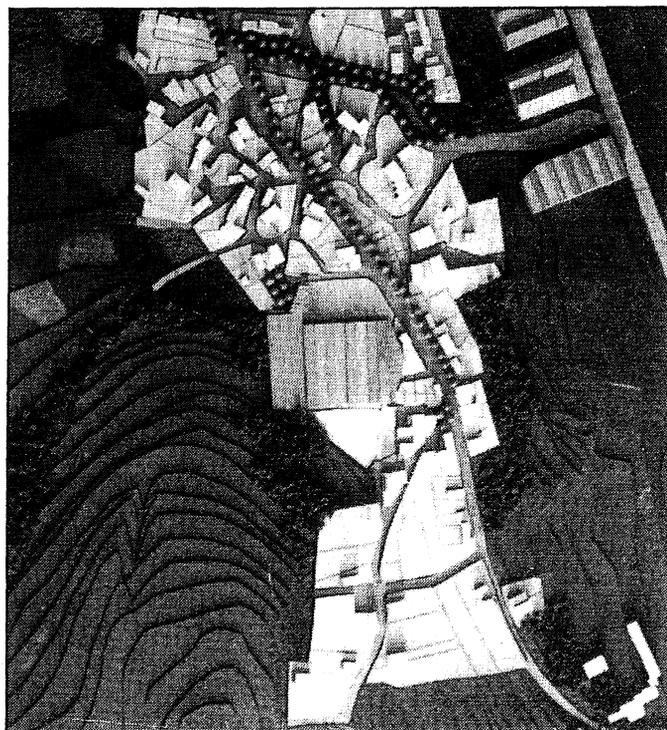
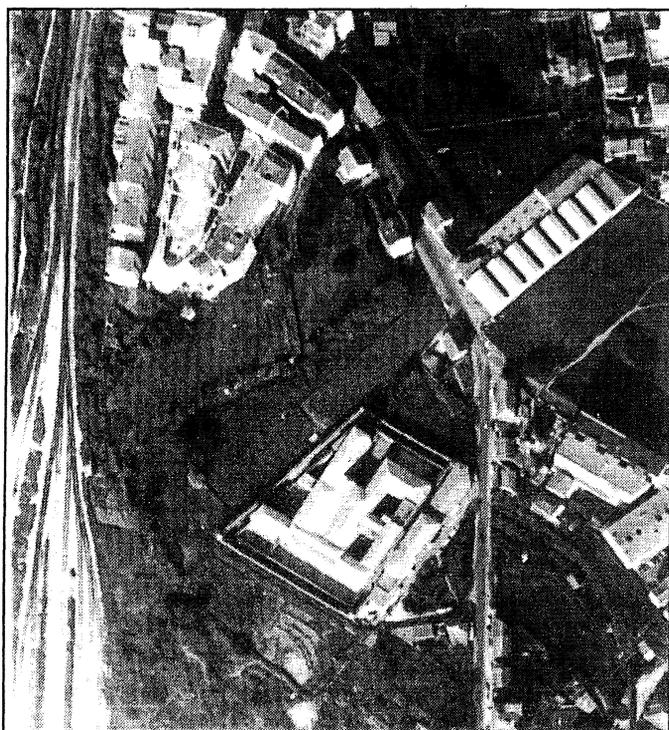
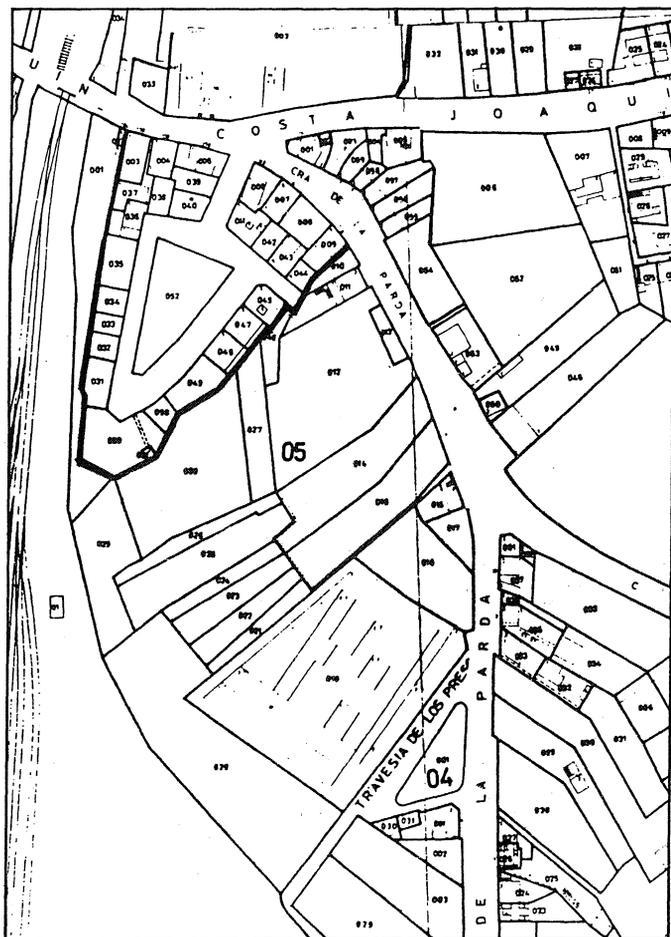
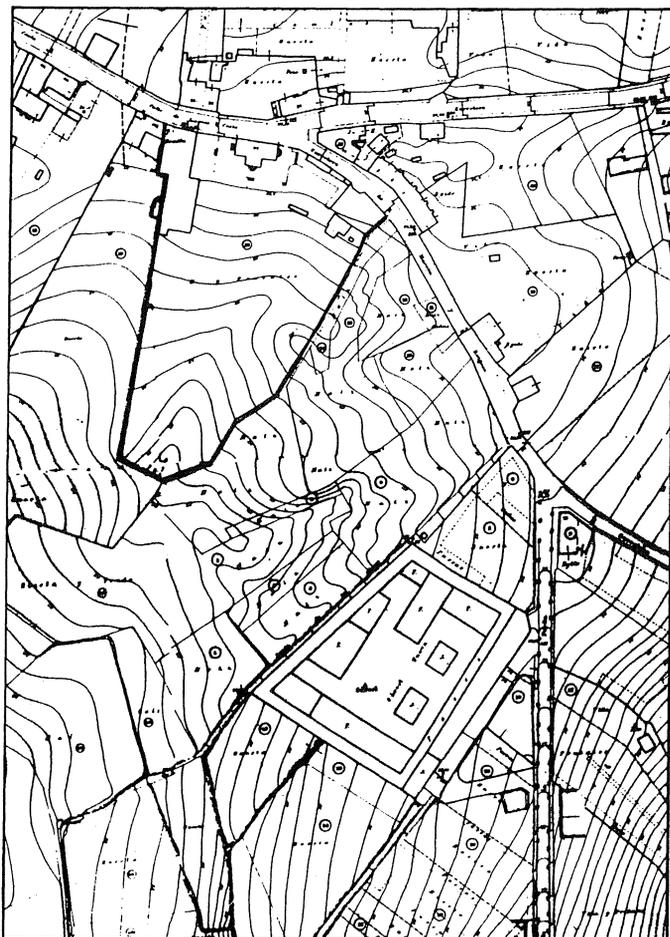
La economía, partiendo inicialmente de la mano de los geógrafos alemanes, ha desarrollado un cuerpo teórico importante sobre la localización económica necesario de ser conocido, y que permitirá una visión distinta del territorio.

Las ciudades gallegas, deben ser analizadas a partir de un conocimiento teórico previo de la evolución de los tipos estructurales urbanos, tanto para reconocer sus orígenes, como para comprender mejor las posibles actuaciones sobre ellas.

Fig. 15 y Fig. 16. La realidad parcelatoria. Ejemplos de subdivisiones de parcelas.

La respuesta del propietario a la división parcelaria, basada en procesos hereditarios o de venta de parcelas, consiste «lógicamente» en maximizar el beneficio, mediante un aprovechamiento total del terreno. Este tipo de repartos, verdaderos «planes parciales» en algunos casos, realizados muchas veces en las oficinas notariales, por los propietarios o incluso distintos técnicos, no tienen traducción legal alguna, (no figuran en la mayoría de los casos ni en el Ayuntamiento), pero se configuran al ser aplicados como documentos de compra-venta, en verdaderos documentos urbanísticos, al ser de necesaria legalización (el importante número de nuevos propietarios que han accedido a los «nuevos solares» con grandes dificultades económicas, implicará una respuesta política encaminada a su legalización).





Figs. 17. Secuencia explicativa del total aprovechamiento de una finca. El espacio central que dentro de la propia lógica de máximo aprovechamiento podría haber quedado como espacio libre, es también macizado como se aprecia en la fotografía. Zona periférica de la ciudad de Pontevedra, terrenos inmediatos a la cárcel.

Fig. 18. Ejemplo de tratamiento de núcleo rural y fotografía de la maqueta, en el P.G.O.U. de La Coruña. Dentro del Plan General, los núcleos rurales son por primera vez abordados como objeto prioritario del planeamiento, estableciéndose distintas estrategias de actuación en función de su proximidad a la ciudad a las áreas de nuevo desarrollo, a las zonas industriales o al escaso suelo agrícola existente. (Foto Blanco).

Se conforma así, un bloque teórico encargado de explicar la formación de la ciudad y sus permanencias sobre la trama actual.

La necesidad de entender las tipologías edificatorias, tanto urbanas como rurales que conviven en el territorio gallego, nos llevará a plantear su análisis tanto desde el punto de vista individual, como en el de su interdependencia.

El control de paso de las estructuras del asentamiento rural al urbano, no podrá entenderse sin el análisis específico de su soporte estructural el parcelario, y por lo tanto las operaciones de transformación que en él se producen.

Estas formas de reparto del suelo a las que ya, los ingenieros proyectistas alemanes de finales del XIX, habían prestado su atención en la mayoría de sus tratados, y que luego tendrían gran difusión en los de comienzos del siglo (ej. Ing. Aristides Caccia, Manuale Hoepli, Costruzioni, trasformazione ed ampliamento delle città), nos permitirán entender mejor la problemática gallega.

Se plantea por lo tanto una aproximación territorial, en la que el soporte parcelario (n.º de propietarios, subdivisiones constantes, etc.), referenciado a través de la práctica profesional, se hace indispensable.

El análisis de los núcleos rurales, sus características y problemas se convierten así en una de las preocupaciones fundamentales, sobre las que se plantea una programación docente, encaminada a establecer las bases metodológicas imprescindibles para su análisis y posterior tratamiento. Prácticamente exceptuando el último curso, Urbanística III, en los demás programas es objeto de desarrollo desde los distintos enfoques, como elemento sustantivo de nuestra realidad territorial.

Las propuestas de ordenación y tratamiento de los núcleos, planteadas por primera vez de forma específica desde la práctica profesional con el P.G.O.U. (Fig. 18) de La Coruña, serán abordadas y desarrolladas con rigor académico a partir de los cursos 4.º y 5.º, donde a partir de precisos análisis, se establecerán pautas de actuación sobre ellos.

La necesaria proyectación urbana en la escala intermedia, propia de los arquitectos, suscitada ya en el quinto curso, tendrá su desarrollo final en el último curso académico.

A continuación y como resumen del enfoque de las distintas asignaturas de urbanística en la Escuela, se explicitan sus contenidos mínimos.

NOTAS

1. JOSE GONZALEZ-CEBRIAN TELLO PEDRO ARIAS VEIRA

Memoria relativa al trabajo de investigación: Análisis y alternativas del Planeamiento Urbanístico en Galicia.

2. JOSE GONZALEZ-CEBRIAN TELLO

Memoria de la Asignatura Introducción a la Urbanística.

Pruebas de Idoneidad 1984.

3. J. RAMON SORALUCE BLOND

Alumno 1985. Boletín Académico N.º 1 (1985)
ETSA La Coruña.

4. Véase el artículo «El dibujo del territorio» por JUAN LUIS DALDA ESCUDERO

Boletín Académico N.º 1 (1985)
ETSA La Coruña

INTRODUCCION A LA URBANISTICA

Profesores JOSE GONZALEZ-CEBRIAN TELLO
JOSE L. MARTINEZ SUAREZ

1. OBJETIVOS

Curso eminentemente teórico, centrado sobre la ciudad, y encaminado a introducir a los alumnos en el manejo de los instrumentos imprescindibles para el análisis urbano.

Básicamente se plantean desde el punto de vista conceptual los siguientes objetivos:

1.1.— Introducir al alumno en las escalas básicas que se utilizan en los trabajos urbanísticos, a través de la utilización del plano, como instrumento del análisis urbano.

Se pretende profundizar en el conocimiento de la lectura del plano, como primera fuente de información urbanística.

1.2.— Se pretende ofrecer al alumno, una visión gráfica del proceso secuencial de construcción de la ciudad a lo largo de la historia, con el objeto del reconocimiento en el plano de las



Fig. 19. Ejercicio encaminado a representar el plano de una Villa, poniendo el acento en la parcelación, sistema viario y tipologías edificatorias, como síntesis de una primera lectura morfológica.
Trabajo efectuado por: Elena Fernández Fanego (Curso 85-86), Antonio Pena Rey.

diferentes estructuras urbanas que configuran la ciudad actual.

1.3.— Si bien la base orientadora de las enseñanzas urbanísticas del departamento, se centran en el papel que juega el arquitecto en el proceso urbanístico, se hace indispensable, en un intento de acotar ese papel y mostrar su alcance, una referencia al conjunto de disciplinas que intervienen en aquél.

2.— CONTENIDO

Dentro del desarrollo del curso, se abordan aspectos teóricos vinculados con:

- 1.— La forma de representar la ciudad, fundamentalmente a partir de un análisis de la cartografía como instrumento clave.
- 2.— Las formas de elaboración cartográfica.
- 3.— La aportación multidisciplinar al campo del urbanismo (economía, sociología, demografía, derecho).
- 4.— La teoría de la ciudad a lo largo de la historia, con especial hincapié en el reconocimiento de «las formas urbanas heredadas» en nuestras ciudades actuales.
- 5.— Por último, un análisis de la realidad socioeconómica y urbanística de lo urbano en Galicia.

3.— ORGANIZACION

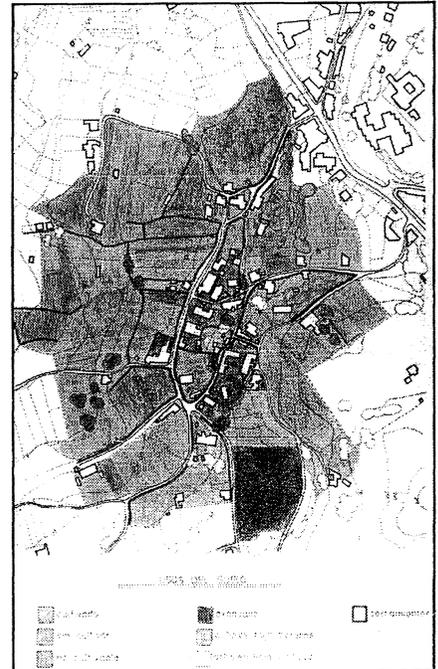
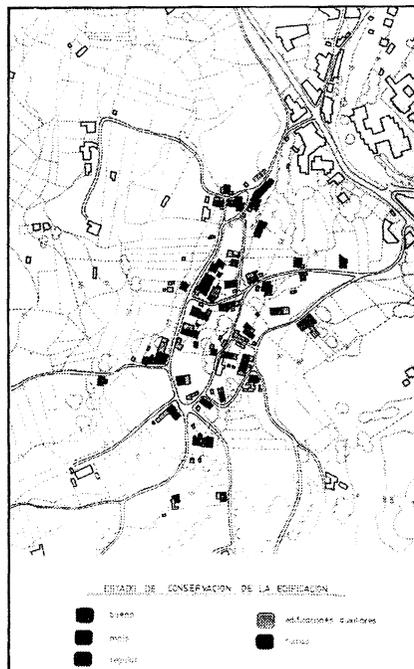
El desarrollo del curso se realiza a través de dos clases semanales de hora y media de duración.

Las clases, con un contenido eminentemente teórico, son desarrolladas generalmente con la aportación de medios visuales (proyecciones de planos, esquemas, etc.).

Durante el desarrollo del curso, se plantea la realización de uno o dos trabajos prácticos, encaminados a la recogida de información urbanística y su plasmación gráfica con la finalidad de introducir a los alumnos en el manejo de las escalas de intervención urbana y a una adecuada presentación de datos urbanísticos.

La evaluación final se realiza a través de un examen con duración de una a dos jornadas completas con el cual se pretende la evaluación general de los conocimientos del alumno después del desarrollo del curso.

A continuación en la (Fig. 19) se muestran algunos de los ejercicios planteados en el curso.



URBANISTICA I

Profesor: MANUEL GALLEGO JORRETO

1.— OBJETIVOS

Completar una visión general del urbanismo y su relación con la arquitectura.

Despertar y desarrollar una actitud analítica y crítica respecto a los procesos de transformación de la realidad física; del medio y del entorno inmediato. Referirlos a la arquitectura.

2.— CONTENIDO

La relación del hombre con el medio a través de procesos adaptativos.

El medio rural y el medio urbano. Enfoque y análisis. La arquitectura del medio. Referencia a Galicia.

El medio urbano y rural a través de un encuadre relacionado con la arquitectura. Estudios de los procesos de cambio. La información urbanística. Análisis versus creatividad.

3.— ORGANIZACION

Planteamiento de objetivos previos:

Lecturas con encuadres previos cronológicos y teóricos, y posterior discusión colectiva.

Clases resúmenes con esquemas organizativos sintéticos.

Reflexión sobre la aplicación de estos criterios teóricos a la realidad inmediata.

En paralelo:

Clases prácticas sobre ejemplos dinámicos del territorio inmediato. Información urbanística.

Exposición. Discusión colectiva.

Clases resúmenes. Teorizar lo desarrollado en la práctica.

Referencia y recuerdo constante de la globalidad del curso a los ejemplos concretos. (Figs. 20).

Figs. 20. Ejercicio de análisis de núcleos rurales del entorno inmediato a La Coruña. Se trata de entender sus problemas internos y las características que lo generaron así como sus posibles tendencias de desarrollo.

Trabajo efectuado por: Covadonga Alonso Landeta.
Julia Chamosa Martín
Javier Fraga López
Ursinio Puga González

URBANISTICA II.

Profesor: JUAN L. DALDA ESCUDERO

1.— OBJETIVOS

—Ampliar el conocimiento de las formas de crecimiento urbano hacia los mecanismos de intervención urbanística.

—Sistematizar los instrumentos de proyectación urbanística en relación al Planeamiento.

—Introducir los conceptos de Plan General y subordinados.

—Propiciar una visión territorial integrada de los distintos aspectos de la construcción del suelo sobre diversas escalas con especial atención a los aspectos de detalle y a la forma del territorio y del asentamiento gallegos. (4)

2.— CONTENIDO

(por bloques de temas)

—Dibujo urbanístico en relación a los componentes de las formas de crecimiento.

—Renta del suelo y modelos derivados. Zonificación.

—Instrumentos de control del suelo. Modelos de densidad. Stándares. Modelos de crecimiento y clases de suelo.

—Proyectación urbanística. Trazados. Viario. Espacio público. Tipología residencial. Manzanas.

—Parcelación. Ordenanzas.

—Ciudad-jardín. Modelos de baja densidad. Vivienda suburbana.

—Evolución y desarrollo del Plan regulador.

—Formación y consolidación del Planeamiento Urbanístico español. Perspectivas.

3.— ORGANIZACION

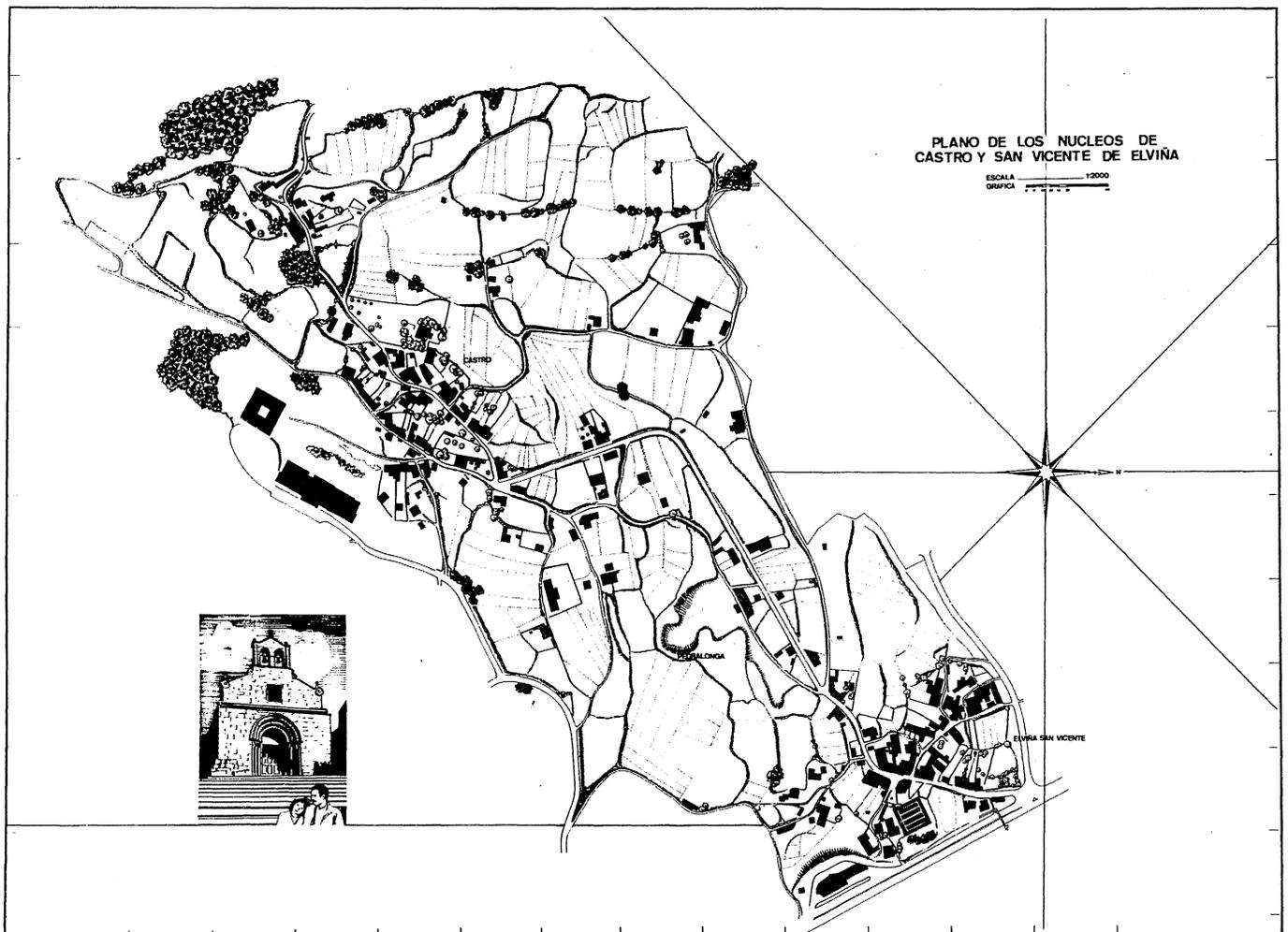
Tres horas de clase teórica semanal distribuidas en una lección de dos horas con diapositivas y un complemento de referencias.

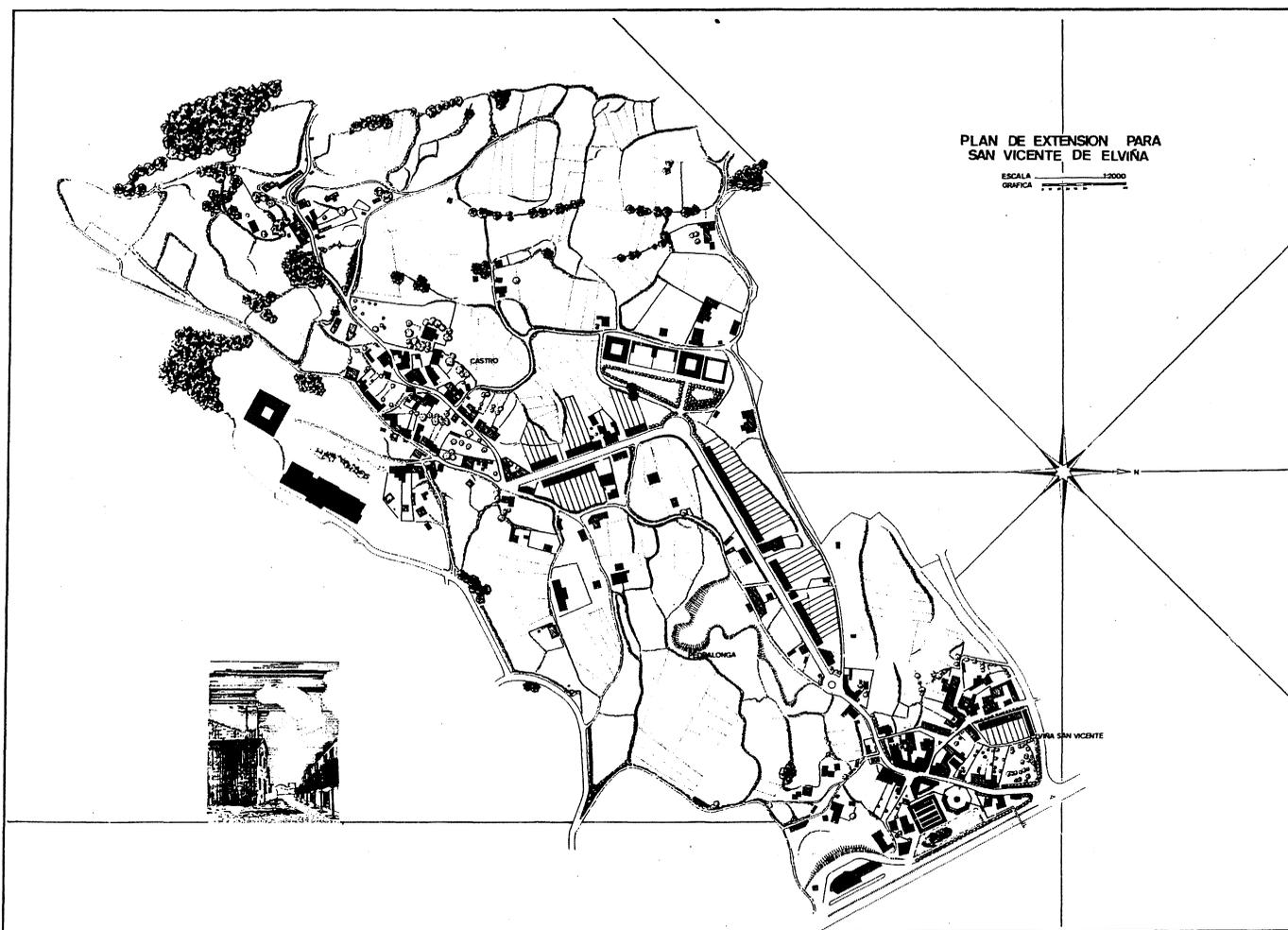
Tres horas de clase práctica semanal combinando correcciones sobre tablero con trabajo de campo y seminarios sobre aspectos informativos.

Se realiza un único ejercicio a lo largo del curso con entregas parciales que se califica. No hay exámenes teóricos. El tema es único consistente en la ordenación de un área definida. La secuencia del tema es: dibujo-proyectos sobre el espacio público y la residencia-establecimiento de hipótesis e intervención global-ordenación y calificación a escalas 1/5.000—1/500.

Figs. 21. Ejercicio que muestra el análisis y propuesta de intervención sobre núcleos rurales realizado por el alumno Luis Miguel Ferreira Vilar.

En las figuras pueden verse los elementos claves de la representación territorial y la incidencia posterior que tendrá en la propuesta formulada. El trabajo incidía asimismo en las tipologías residenciales propuestas.





URBANISTICA III.

**Profesores: JOSE GONZALEZ-CEBRIAN TELLO
JOSE L. MARTINEZ SUAREZ
CARLOS NARDIZ ORTIZ**

1.— OBJETIVOS

De nueva estructuración, pretende continuar con la práctica proyectual urbanística, más inmediata al arquitecto y suscitada ya en el curso anterior. Para ello, a lo largo del curso, se desarrolla un trabajo práctico a nivel de Plan Parcial, Plan Especial o Estudio de Detalle, combinado con el proyecto de urbanización necesario para su ejecución.

Se trata por lo tanto de poner el acento en el desarrollo de los instrumentos necesarios para la proyección urbana, acotando éstas, a partir de la necesaria aproximación a una realidad específica: posibilidad de ejecución (gestión, construcción) cumplimiento legal, evaluación económica...

2.— CONTENIDO

Como apoyo al ejercicio de curso, se desarrollarán clases teóricas y seminarios.

Las clases teóricas se centran en el análisis de las figuras urbanísticas de la escala intermedia, y en la construcción de la urbanización.

Los seminarios sitúan temas monográficos de apoyo al propio trabajo tales como:

Equipamientos (características, tipologías, condicionantes de su diseño, etc.).

Ordenanzas (contenidos, niveles de regulación, tipos).

Espacios libres (estándares, dimensiones, criterios de diseño) gestión (tipos en función de la estructura de la propiedad, dimensiones de actuaciones, capacidades de la Administración) y otros específicamente de apoyo a los temas propuestos.

3.— ORGANIZACION

El curso se articula a través del trabajo práctico que se desarrollará en tres fases. Se apoyará inicialmente y de forma rápida en una información urbanística, ya suficientemente situada a nivel teórico en los cursos anteriores.

La propuesta de Ordenación final, será contrastada (con independencia de su propio valor proyectual objeto de discusión), con sus posibilidades de gestión (teniendo en cuenta naturaleza del parcelario, localización, costos, etc.).

Asimismo la construcción de la urbanización, será un factor fundamental a considerar en el curso.

Se complementa la propuesta con el acento normativo (cumplimiento de la legalidad urbanística como restricción proyectual) y la adecuación y desarrollo de los espacios libres y equipamientos previstos.

La reestructuración del curso, conlleva la vinculación de la asignatura Práctica de Urbanismo e Instalaciones Urbanas, a Urbanística III, así como una programación conjunta con la asignatura Jardinería y Paisaje, en lo referente a la práctica sobre espacios libres y zonas verdes.